



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

MEDIO AMBIENTE

SAT N 322 Los Chicos, ha solicitado de este Ayuntamiento, bajo el expediente 504/2015, licencia ambiental para ampliación de centro de inseminación artificial de porcino, sito en polígono 22, parcelas 152 y 175, de este municipio.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de diez días, para que puedan formularse alegaciones.

El expediente se halla de manifiesto en la Oficina Municipal de Medio Ambiente, sita en la Plaza Mayor, número 13, donde podrá ser examinado durante ese plazo, de lunes a viernes, en las horas de oficina (atención al público de 9:00 a 14:00 horas).

Aranda de Duero, 26 de mayo de 2015.

La Alcaldesa,
Raquel González Benito